



**MEMORIA DE LABORES**  
**2021-2022**  
SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



**GOBIERNO *de***  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA



**MEMORIA DE LABORES**  
**2021-2022**  
**SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO**

*Alejandro Giammattei*

**Presidente de la República  
de Guatemala**

---

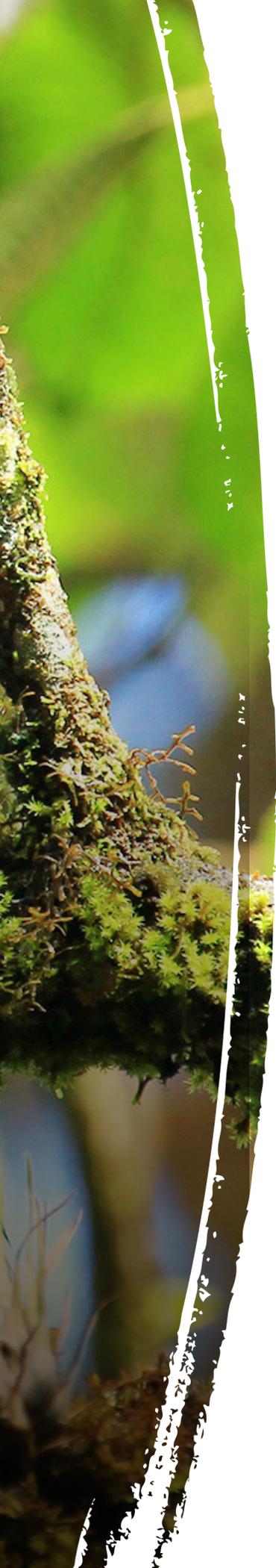
Guatemala de la Asunción, febrero 2022  
[sgp.gob.gt](http://sgp.gob.gt)



**MEMORIA DE LABORES**

**2021-2022**

**SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO**



# Índice

<b>1</b>	<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>2</b>	<b>Base Legal</b>	<b>9</b>
<b>3</b>	<b>Misión y Visión</b>	<b>10</b>
<b>4</b>	<b>Metas Institucionales</b>	<b>11</b>
<b>5</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>12</b>
<b>6</b>	<b>Fortalecimiento Tecnológico</b>	<b>13</b>
<b>7</b>	<b>Resultados Institucionales</b>	<b>16</b>
<b>8</b>	<b>Desafíos identificados</b>	<b>26</b>



# PRESENTACIÓN

---

La Secretaría General de la Presidencia de la República, como dependencia de apoyo al Despacho del Presidente de la República de Guatemala, es responsable de tramitar los asuntos de Gobierno, brindando apoyo jurídico y administrativo de carácter constante e inmediato, para dar seguridad y certeza jurídica en su accionar.

Las actividades realizadas por la Secretaría General de la Presidencia de la República durante el año 2021 y que se plasman en esta Memoria de Labores, contribuyeron al cumplimiento de las acciones realizadas por el Gobierno del Presidente de la República, Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, en el marco de los objetivos y metas establecidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, en armonía con los lineamientos y prioridades nacionales de desarrollo articuladas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De las acciones institucionales se destaca la presentación de 13 iniciativas de ley al Congreso de la República de Guatemala, que coadyuva al cumplimiento de una de las metas establecidas en el pilar estratégico 4 "Estado responsable, transparente y efectivo" de la Política General de Gobierno 2020-2024.

También se resalta la labor de asesoría jurídica en la emisión de Acuerdos Gubernativos, que dieron soporte legal a las acciones del Gobierno, cumpliendo el 100% de la meta

establecida, con una ejecución presupuestaria del 97.02%; y, en la tramitación de expedientes en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales.

Los efectos ocasionados por la pandemia a nivel mundial, hizo que Guatemala siguiera afrontando desafíos durante el año 2021, lo que provocó trazar nuevas políticas a nivel nacional, materializándose en Decretos Gubernativos, así como en Disposiciones Presidenciales y Órdenes para el Estricto Cumplimiento

Según lo expuesto, se puede afirmar que el año 2021 fue un año de retos, en el cual se alcanzó objetivos, metas y se dieron resultados inmediatos; por lo que se reitera el firme compromiso de todos los servidores públicos de la Secretaría General de la Presidencia, de continuar trabajando por Guatemala en el marco de la legalidad, seguridad y certeza jurídica, transparencia, efectividad y excelencia.



**Licenciada María Consuelo Ramírez  
Scaglia de Wellmann**

Secretaria General de la  
Presidencia de la República



# BASE LEGAL

---

## Constitución Política de la República de Guatemala.

"Artículo 202. Secretarios de la Presidencia. El Presidente de la República tendrá los secretarios que sean necesarios. Las atribuciones de éstos serán determinadas por la ley.

Los Secretarios General y Privado de la Presidencia de la República, deberán reunir los mismos requisitos que se exigen para ser ministro y gozarán de iguales prerrogativas e inmunidades."

## Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.

"Artículo 8. Naturaleza de las Secretarías de la Presidencia. Las Secretarías de la Presidencia son dependencias de apoyo a las funciones del Presidente de la República.

No podrán ejercer funciones de ejecución de programas, de proyectos ni otras funciones a cargo de Ministerios u otras instituciones de Gobierno"

"Artículo 9. Secretaría General de la Presidencia. Es función de la Secretaría General de la Presidencia tramitar los asuntos de Gobierno del Despacho del Presidente. Para ejercer el cargo de Secretario General de la Presidencia se requieren los mismos requisitos que se exigen para ser Ministro y gozará de iguales prerrogativas e inmunidades. Además de lo dispuesto

por la Constitución Política y otras leyes, el Secretario General de la Presidencia, tiene las atribuciones siguientes:

1. Dar fe administrativa de los Acuerdos Gubernativos y demás disposiciones del Presidente de la República, suscribiéndolos.
2. Distribuir las consultas técnicas y legales a los órganos de asesoría de la Presidencia.
3. Revisar los expedientes que se sometan a conocimiento y aprobación del Presidente de la República.
4. Velar porque el despacho del Presidente se tramite con la prontitud necesaria."

## Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo Número 80-2020 de fecha 24 de junio de 2020.

"Artículo 2. Naturaleza. La Secretaría General de la Presidencia de la República es el órgano responsable del apoyo jurídico y administrativo de carácter constante e inmediato del Presidente de la República".

# MISIÓN Y VISIÓN

## Misión

"Somos una dependencia de apoyo al Despacho del Presidente de la República, que brinda con legalidad y transparencia, apoyo jurídico y administrativo al Presidente de la República de Guatemala, para dar seguridad y certeza jurídica en su accionar."

## Visión

"Consolidarnos para el año 2025 como una institución innovadora, reconocida por su alta eficiencia, calidad y transparencia en los procesos jurídicos y administrativos, que brinda seguridad y certeza jurídica en el accionar de los asuntos relacionados con el Despacho de la Presidencia de la República."

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO /SUBPRODUCTO	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera
001 Despacho del Secretario General.	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General.	100.00%	97.02%
002 Servicios Administrativos.	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales.	100.00%	91.37%
005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción.	Informe de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción.	100.00%	95.68%
006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales.	Informes de Gestión de Asuntos Municipales.	100.00%	95.48%

# METAS INSTITUCIONALES

Para el Ejercicio Fiscal 2021 la Secretaría General de la Presidencia de la República, definió metas institucionales físicas y financieras, por actividad presupuestaria (producto y subproducto), las cuales tuvieron el porcentaje de ejecución siguiente:

En el cuadro anterior, la ejecución presupuestaria de las Actividades 001 y 002 corresponden directamente al funcionamiento de la Secretaría General de la Presidencia de la República, las que tienen un promedio de ejecución presupuestaria del 95.20% del presupuesto vigente; mientras que la ejecución presupuestaria de la Actividad 005 corresponde a la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Actividad 006 a la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, las cuales tuvieron un 95.68% y 95.48% respectivamente.

Cabe destacar que, a la Secretaría General de la Presidencia de la República por mandato legal, le corresponde realizar las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos necesarias, para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Adicionalmente, como parte de las metas institucionales, se puede

mencionar que la Secretaría General de la Presidencia de la República, reporta una de las metas incluidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, que contribuye con el pilar Estado responsable, transparente y efectivo, siendo la siguiente:

"Para el año 2023 se ha implementado la agenda legislativa en apoyo a la Política General de Gobierno 2020-2024 (58 iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República)."

Dicha meta, tiene como responsable al Gabinete de Gobierno; sin embargo, a través de la Secretaría General de la Presidencia de la República se realiza la remisión de las iniciativas de ley a que hace referencia la meta en mención, al Congreso de la República de Guatemala, la cual durante el ejercicio fiscal 2021 tuvo el avance siguiente:

Descripción	Metas por Cuatrimestre			
	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Totales
Iniciativas de Ley Presentadas al Congreso de la República	5	3	5	13

*Nota: Del ejercicio fiscal 2020 se presentaron 14 Iniciativas de Ley, por lo que del período 2020-2021 se han presentado un total de 27 iniciativas de Ley de la meta de 58 al 2023.*

Así también, es importante destacar que la Secretaría General de la Presidencia de la República contribuye con acciones estratégicas definidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, específicamente en el Pilar denominado "Estado responsable, transparente y efectivo", siendo las siguientes:

- o Realizar una revisión general de las funciones y el marco legal de las instituciones del Organismo Ejecutivo para readecuar la función de la institucionalidad pública, su evaluación y clasificación.
- o Revisión del marco jurídico vigente con el objeto de garantizar la efectividad de la gestión pública.

Derivado de las acciones antes mencionadas en el Ejercicio Fiscal 2021, se continuó con la reestructuración de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según lo contenido en el Acuerdo Gubernativo No.80-2020, de fecha 24 junio de 2020, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que las Direcciones y Unidades han realizado sus funciones de manera eficiente y eficaz, dando como resultado el cumplimiento de la Misión que como dependencia se han propuesto.

Dicho logro, contribuyó a alcanzar los objetivos sectoriales definidos en la Política General de Gobierno 2020-2024, así como al resultado 1.2 "En 2020, el Organismo Ejecutivo ha revisado y reformado su estructura, dimensiones y alcances, funciones y marco jurídico y político-

institucional", definido en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

Asimismo, con la emisión del Acuerdo Gubernativo Número 80-2020 en mención, se logró también el fortalecimiento institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la República, el cual también contribuyó con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, específicamente con la "Prioridad 7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia", ya que aunando a la emisión del Acuerdo también se fortalecieron las capacidades del personal, a través de la formación y capacitación, así como el fortalecimiento tecnológico, lo cual se describe en la presente Memoria de Labores.

Cabe destacar también, que la Secretaría General de la Presidencia de la República desde el año 2021, continuó con las medidas de eliminación del gasto superfluo implementadas conforme a principios de austeridad, dentro de las que se pueden mencionar la implementación de disposiciones internas para la reducción sustancial en gastos tales como: combustible, telefonía y otros; las cuales se mantienen vigentes. Asimismo, se fortalecieron las capacidades del personal, a través de la formación y capacitación; y se transparenta la gestión, dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Lo cual, contribuye al logro de la Meta Estratégica de Desarrollo (MED) "12 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles."

# FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Como parte del fortalecimiento institucional para el Ejercicio Fiscal 2021, se puede mencionar que se ha continuado con la reestructuración institucional, derivada de emisión del Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo Número 80-2020 de fecha 24 de junio de 2020, a través del cual se aprueba la siguiente estructura organizacional:

## Estructura Organizacional

### A. Funciones Sustantivas

1. Despacho Superior
  - 1.1. Secretario General de la Presidencia de la República
  - 1.2. Subsecretario General de la Presidencia de la República
  - 1.3. Subsecretario General Administrativo-Financiero de la Presidencia de la República
2. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.
3. Dirección de Análisis de Contrataciones
4. Dirección de Gestión e Información Pública

### B. Funciones de Administración

1. Dirección Ejecutiva Administrativa
2. Dirección Ejecutiva Financiera
3. Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
4. Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información

### C. Funciones de Apoyo Técnico

1. Unidad de Planificación
2. Unidad de Género
3. Unidad de Asesoría Específica

### D. Funciones de Control Interno

- Auditoría Interna

A continuación, se da a conocer una breve descripción de las funciones y atribuciones asignadas a las Direcciones y Unidades que integran la Secretaría General de la Presidencia de la República, siendo las siguientes:

- Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo. La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo es responsable de la asesoría y consultoría legal y afines de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dirección de Análisis de Contrataciones. La Dirección de Análisis de Contrataciones es responsable de dar trámite, analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley

de Contrataciones del Estado, su Reglamento y otras leyes conexas, los expedientes de contrataciones administrativas en general de la Secretaría General de la Presidencia de la República y las demás dependencias adscritas a la Presidencia de la República.

- Dirección de Gestión e Información Pública. La Dirección de Gestión e Información Pública es responsable de coordinar y ejecutar las actividades de gestión e información pública de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dirección Ejecutiva Administrativa. La Dirección Ejecutiva Administrativa es la responsable de coordinar y ejecutar las actividades administrativas, de compras de bienes y suministros, así como la contratación de servicios de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dirección Ejecutiva Financiera. La Dirección Ejecutiva Financiera es la responsable de optimizar y transparentar la administración de los recursos financieros de la Secretaría General de la Presidencia de la República, observando el cumplimiento de los procesos, normas y leyes vigentes.
- Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos. La Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos es la responsable de planificar, organizar, dirigir y coordinar las acciones relacionadas con la gestión del recurso humano de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información. La Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información es la responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades, recursos y sistemas de informática y desarrollo tecnológico, garantizando la disponibilidad, confiabilidad, transparencia, seguridad y sustentabilidad de la información, así como gestionar los servicios de la red telefónica, red de internet, servidores, equipo e infraestructura física.
- Unidad de Planificación. La Unidad de Planificación es la responsable de dirigir, coordinar, integrar, monitorear y evaluar los planes estratégicos y operativos, orientados al cumplimiento de las funciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Unidad de Género. La Unidad de Género es la responsable de impulsar la formulación e implementación de políticas, planes y programas bajo los principios de igualdad y no discriminación en la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Unidad de Auditoría Interna. La Unidad de Auditoría Interna es la responsable del control interno financiero y administrativo de la Secretaría General su actuar es de carácter preventivo, esto con el objeto de detectar y controlar riesgos por medio de los procesos que evalué y así se evitó la pérdida, reparos del patrimonio, deterioro en menoscabo y perjuicio de la Secretaría General.

## Fortalecimiento Tecnológico

Para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que corresponden a la Secretaría General de la Presidencia de la República y con el fin de fortalecer tecnológicamente a la institución, durante el ejercicio fiscal 2021, se adquirió equipo de cómputo para la Secretaría General de la Presidencia de la República como parte de la modernización tecnológica, y se realizó la actualización de computadoras sin garantía y con hardware antiguo para una mejora en la eficiencia del trabajo de los usuarios de la Secretaría.

Asimismo, se cambiaron los equipos multifuncionales de fotocopiado y escaneo de la Secretaría General de la Presidencia de la República, los cuales se encuentran arrendados, debido a la constante actualización que se tiene en el área de tecnología y el soporte técnico que se recibe.

Como parte de la coordinación que realiza la Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información, para mantener el eficiente funcionamiento del sistema de cómputo y de las instalaciones de la red interna en la Secretaría General de la Presidencia de la República, a continuación se mencionan los principales logros alcanzados durante el 2021:

- Se veló por el correcto funcionamiento de los distintos equipos de la Secretaría General.
- Se lograron mejoras en la página web de la Secretaría General de la Presidencia de la República con base a los lineamientos indicados por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
- Se realizaron cambios y mejoras en el sistema de expedientes mediante la implementación de un agente de software que permite registrar la trazabilidad de dichos expedientes.
- Se mejoró el sistema de contratos, actualizando la versión del entorno en el que dicho sistema se ejecutaba, ya que este se realizaba en un entorno de hace casi 10 años.
- Se realizaron desarrollos informáticos en los registros de la documentación de los procesos principales de la Direcciones sustantivas, para el sistema de expedientes: Dirección General de

Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo, Dirección de Análisis de Contrataciones y Dirección de Gestión e Información Pública.

- Se efectuaron mejoras de la seguridad de los sistemas de información y página web por medio de la instalación de certificados de seguridad SSL.
- Se logró la protección de las distintas amenazas en la red y equipos de los empleados, por medio de antivirus y software anti ransomware.

## Fortalecimiento del Recurso Humano

Como parte del fortalecimiento institucional para el desarrollo de las funciones y atribuciones, así como para fortalecer sus competencias y capacidades, el personal de las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República, durante el Ejercicio Fiscal 2021, recibió las capacitaciones siguientes:

- Curso de Políticas Públicas impartido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de febrero a marzo de 2021, recibido por el personal de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.
- Guatenóminas: Regularización de Servicios/ Módulo de Contratos 029, impartido por el Ministerio de Finanzas Públicas, en el mes de Febrero de 2021, recibido por el personal de Recursos Humanos.
- Formulación del Anteproyecto de Presupuesto anual 2022 y vinculación POA, PEI Y POM, impartido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en el mes de marzo de 2021, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva Financiera.
- Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2022 y Multianual 2026 en el Sistema Informático de Gestión (SIGES), impartido por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, en el Marzo 2021, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva Financiera.
- Acuerdo Gubernativo No. 50-2021 contenido Mínimo del Plan de Implementación a Guatenóminas para los renglones de gastos 029,



## 14.

Subgrupo 18, 035 y 036, impartido por el Ministerio de Finanzas Públicas, en el mes de Abril 202, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos

- Año de la Ética y Probidad 2021, impartido por la Contraloría General de Cuentas, en los meses de abril a septiembre 2021, recibido por el personal de la de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo, Dirección de Gestión e Información Pública, Dirección de Análisis de Contrataciones, Dirección Ejecutiva Administrativa, Dirección Ejecutiva Financiera, Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, Unidad de Auditoría Interna y Unidad de Planificación.
- Conferencia Virtual "Hacia una apertura de Datos Abiertos", impartido por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-, MINGOB y SENACYT, el 27 de abril de 2021, recibido por el personal de la Dirección de Gestión e Información Pública, Dirección Ejecutiva Administrativa, Dirección Ejecutiva Financiera, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, Unidad de Planificación y Unidad de Auditoría Interna.
- Derecho Humano de Propiedad Privada, Tema Principal Observatorio de Derecho de Propiedad, 6 Sesiones Magistrales, impartido por el CACIF, del 06 de mayo al 10 de junio de 2021, recibido por la el personal de la de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo
- Normas del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, impartido por el Licenciado Edgardo Arturo Pesquera Ochoa, el 29 de junio de 2021, recibido por la el personal de la de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.
- Plan Anual de Salarios, impartido por la Oficina Nacional de Servicios Civil, en Junio 2021, recibido por el personal de la dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.
- Inducción al Curso de Implementación de Datos Abiertos, impartido por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE- en conjunto con MINGOB, SENACYT, INAP Y RED CIUDADANA, el 07 de junio de 2021, recibido por la el personal de la de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.
- Curso de Implementación de Datos Abiertos, impartido por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto Electrónico -GAE- en conjunto con MINGOB, SENACYT, INAP Y RED CIUDADANA, del 07 de junio de 2021 al 04 de julio de 2021, recibido por la el personal de la de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo, Dirección de Gestión e Información Pública, Dirección Ejecutiva Administrativa, Dirección Ejecutiva Financiera, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información y la Unidad de Planificación.
- Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto Número 05-2021, impartido por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-, el 21 y 24 de junio de 2021, recibido por la el personal de la de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo, Dirección de Gestión e Información Pública, Dirección Ejecutiva Administrativa, Dirección Ejecutiva Financiera, Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información y la Unidad de Planificación.
- Traslado de lineamientos para el registro y actualización de información en los diferentes ciclos de los proyectos de cooperación -SIGEACI-, impartido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en el mes de Julio de 2021, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva Financiera.
- Nuevo sistema de Retenciones Web, Sector Público -RETENIVA- de Fondo Rotativo Institucional, impartido por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, en el mes Julio de 2021, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva Financiera.
- Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI- impartido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en el mes de Julio de 2021, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva Financiera.
- Buena Gobernanza para una Cultura de Transparencia, impartido por la Contraloría General de Cuentas, en el mes de Julio a Agosto de 2021, recibido por el personal de la Dirección de Análisis de Contrataciones.
- Adquisiciones y Contrataciones Públicas impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, en del mes de agosto a octubre de 2021, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva Administrativa.
- Reformas al Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado mediante el Acuerdo Gubernativo Número 147-2001 del Ministerio de Finanzas Públicas, impartido por el Ministerio de Finanzas Públicas, los días 9 y 10 de agosto de 2021, recibido por el personal de la de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo
- Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto Número 05-2021, impartido por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, los días 9 y 10 de agosto de 2021, recibido por el personal del Despacho Superior, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo, Dirección de Gestión e Información Pública, Dirección de Análisis de Contrataciones, Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información y la Unidad de Planificación.
- Declaraciones Juradas de Reten IVA Web -Declaraguat-, impartido por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, en el mes de Agosto 2021, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva Financiera.
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, impartido por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, en los meses de Septiembre y Octubre 2021, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva Administrativa, Dirección Ejecutiva Financiera, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Unidad de Planificación

- Conferencia Generalidades del SINACIG, con los temas "Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza, y Normas Relativas de Evaluación de Riesgos", impartido por la Contraloría General de Cuentas el día 13 de septiembre de 2021, recibido por el personal de la Unidad de Auditoría Interna.
- Conferencia SINACIG, con los temas "Normas Relativas de las Actividades de Control; Normas Relativas de la Información y Comunicación, y Normas Relativas de las Actividades de Supervisión", impartido por la Contraloría General de Cuentas, el día 14 de septiembre de 2021, recibido por el personal de la Unidad de Auditoría Interna.
- Curso de implementación de Datos Abiertos, Segunda Parte, impartido por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE- en conjunto con MINGOB, SENACYT, INAP Y RED CIUDADANA, los días 23 y 27 de agosto y 03, 10, 17 y 27 de septiembre de 2021. Recibido por la el personal de la Dirección Ejecutiva Financiera, Dirección Ejecutiva Administrativa, Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información y la Unidad de Planificación.
- Conferencia SINACIG con el Tema "Taller Práctico I", impartido por la Contraloría General de Cuentas, el día 16 de septiembre de 2021, recibido por el personal de la Unidad de Auditoría Interna
- Conferencia SINACIG con el Tema "Taller Práctico II", impartido por la Contraloría General de Cuentas el día 17 de septiembre de 2021, recibido por el personal de la Unidad de Auditoría Interna
- Conferencia SINACIG con el Tema "Taller Práctico III", impartido por la Contraloría General de Cuentas el día 20 de septiembre de 2021, recibido por el personal de la Unidad de Auditoría Interna
- Adquisiciones Públicas: modalidades con base en montos, impartido por la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado -DIFODA- del Ministerio de Finanzas Públicas, del 29 de septiembre al 08 de diciembre de 2021, recibido por el personal de la Dirección de Análisis de Contrataciones, Dirección Ejecutiva Administrativa, Dirección Ejecutiva Financiera, Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información y la Unidad de Auditoría Interna.
- Redacción de documentos Oficiales, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública, del 11 de octubre al 19 de noviembre de 2021, recibido por el personal del Despacho Superior, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo, Dirección de Gestión e Información Pública, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y la Unidad de Planificación.
- Introducción a los Datos Abiertos, impartido por la Organización de los Estados Americanos -OEA- 04 de octubre al 18 de noviembre de 2021, Recibido por el Personal de la dirección de Gestión e Información Pública y la Unidad de Planificación.
- Curso virtual "Actualización de Normativa y Sistema SAG-UDAI-WEB", impartido por la Contraloría General de Cuentas 08 de noviembre al 03 de diciembre de 2021, recibido por el personal de la Unidad de Auditoría Interna
- Módulo de Registro Único de Cuentadancias, impartido por la Contraloría General de Cuentas-CGC-, en el mes de Diciembre de 2021, recibido por el personal de la Dirección Ejecutiva Financiera.

# RESULTADOS INSTITUCIONALES

Dentro de los Resultados Generales que se alcanzaron en la Secretaría General de la Presidencia de la República, durante el Ejercicio Fiscal 2021, se pueden mencionar:

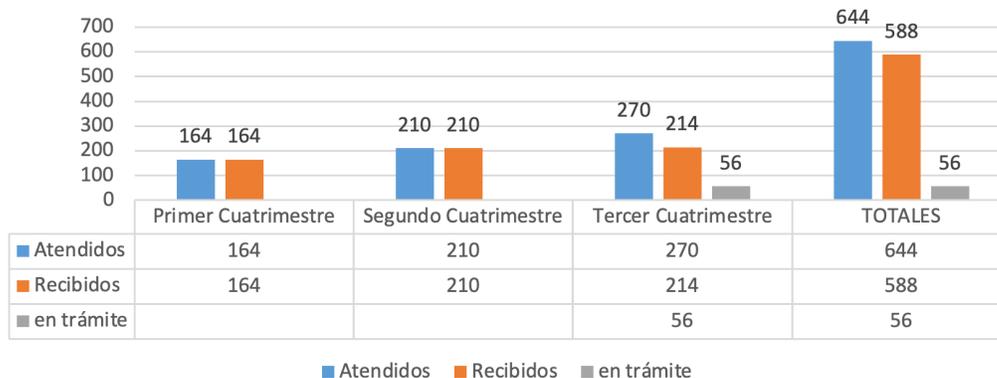
- La Secretaría General de la Presidencia de la República tiene definido el Resultado Institucional: "Al finalizar el año 2024 se espera digitalizar el 80% de documentos de las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según las políticas institucionales definidas para mejorar los tiempos de respuesta de atención," para lo cual durante el Ejercicio fiscal 2021, se identificaron los recursos necesarios para lograr el resultado institucional, asimismo se estableció una Mesa Técnica Institucional para la elaboración del Proyecto de Políticas de Gestión Documental Institucional, las cuales serán de gran importancia para alcanzar el resultado.
- Se realizaron las gestiones de aceptación y aprobación de 2 donaciones en especie, siendo las siguientes:
  - Una donación en especie a favor de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción por parte de la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcoóticos y aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala
  - Una donación en especie a favor de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción por parte de la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcoóticos y aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala.
- Actualización de Manuales Administrativos de Normas y Procedimientos de: la Dirección de Análisis de Contrataciones, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva Administrativa, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Planificación, Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información, Unidad de Asesoría Específica, Dirección Ejecutiva Financiera, Dirección de Gestión e Información Pública.
- A través del Acuerdo Interno No. 5-2021 de fecha 30 de marzo de 2021, se creó el comité de datos abiertos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, integrado por miembros de las Direcciones y Unidades, en cumplimiento a lo que establece el Acuerdo Gubernativo 199-2018, mediante el cual se aprobó la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022.
- Es importante resaltar que, dentro de los principales logros alcanzados por esta Secretaría General de la Presidencia de la República, se encuentran los esfuerzos realizados en medio de la pandemia COVID-19, siendo ésta una emergencia no solo a nivel nacional, sino mundial, la cual fue declarada como tal en enero de 2020, por lo que, dentro de la declaratoria de esta pandemia, la Secretaría General de la Presidencia de la República, ha realizado sus labores redoblando sus esfuerzos, ya que, derivado de esta emergencia y con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley del Orden Público y límites establecidos en la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, y con la finalidad de resguardar la vida, la seguridad y la salud de todos los habitantes de la República, fue necesaria la emisión de Decretos Gubernativos y Disposiciones Presidenciales, siendo cada uno de ellos objeto de estudio y análisis por parte de la Secretaría General de la Presidencia de la República, como parte de sus funciones legalmente establecidas.

Adicionalmente se presentan los resultados alcanzados por las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República durante el ejercicio fiscal 2021, los cuales permiten visualizar en forma cuantitativa el comportamiento y desempeño de cada una y a su vez generar indicadores de medición y verificación del desempeño de la gestión de la institución, los cuales se detallan a continuación:

## Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, se recibieron un total de 644 expedientes administrativos, de los que se atendieron 588 y 56 se encuentran en proceso, los cuales se detallan de forma mensual, según se muestra a continuación:

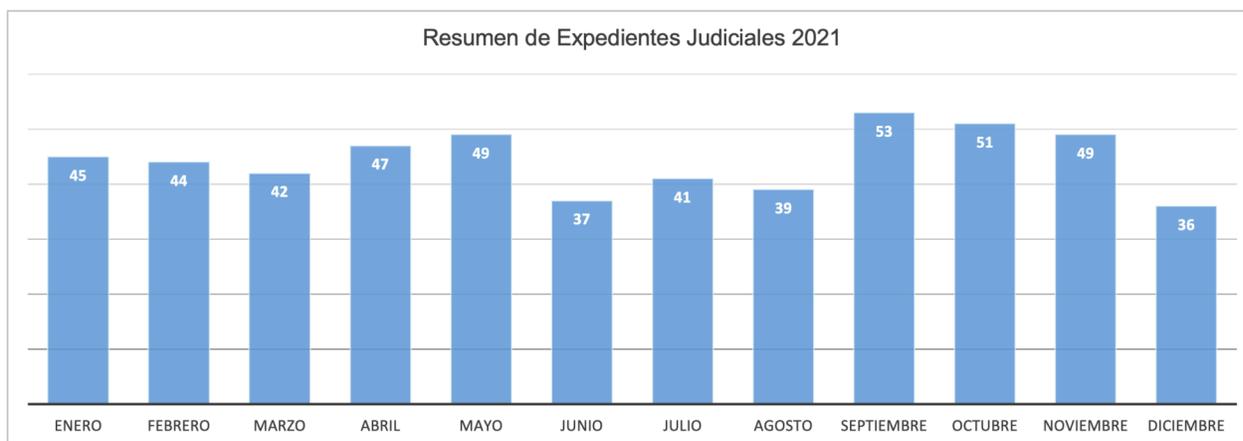
### Resumen de Expediente Administrativos 2021



Adicionalmente, se atendieron un total de 533 Expedientes Judiciales, los cuales se detallan a continuación:

Descripción	Total
Amparos	266
Inconstitucionalidades	44
Exhibiciones Personales	1
Opinión Consultiva	4
Procesos Laborales	182
Informes PDH	10
Denuncias Penales	2
Memoriales	20
Ministerio Público	4
TOTAL	533

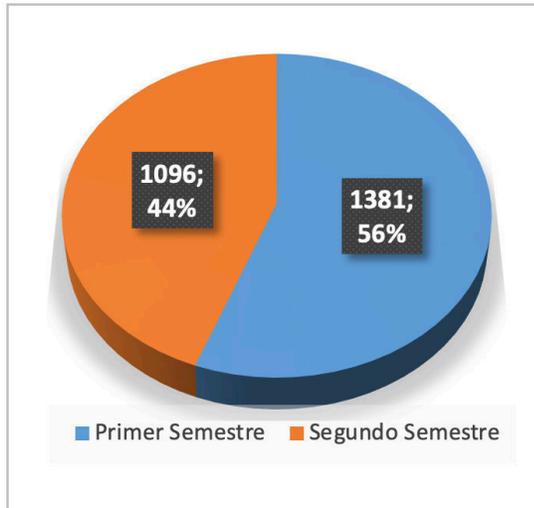
Los 533 expedientes judiciales atendidos se detallan de forma mensual, en la siguiente gráfica:



**Por lo que, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo durante el 2021, recibió un total de 1177 expedientes de los cuales 1121 fueron atendidos en 2021 y 56 se encuentran en proceso.**

### Dirección de Análisis de Contrataciones

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, se dio trámite, analizó y verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y otras leyes conexas, de 2477 expedientes de requerimientos de delegación de la facultad de suscribir contratos, de bienes y servicios, y aprobación de los mismos, los cuales son efectuados por las dependencias adscritas a la Presidencia de la República de Guatemala, así como de la Secretaría General de la Presidencia de la República, los cuales se desagregan por semestre de la manera siguiente:



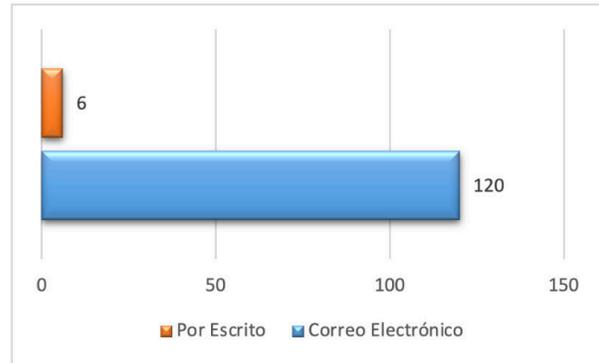
### Capacitaciones a las Dependencias de la Presidencia

- Del 14 al 19 de octubre de 2021, impartió capacitaciones sobre los lineamientos para solicitar la delegación administrativa para suscribir contratos de servicios técnicos y/o profesionales individuales en general y su respectiva aprobación, capacitando a un total de 46 personas.
- Del 22 al 29 de octubre de 2021, realizó la charla de información básica relacionada con la modalidad específica de arrendamiento de bienes inmuebles, capacitando a un total de 37 personas.

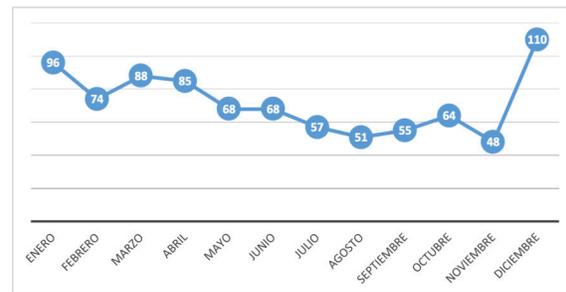


### Dirección de Gestión e Información Pública

Durante el 2021, se atendieron 126 solicitudes de información pública las cuales se atendieron en el transcurso del tiempo determinado por la Ley, dando como resultado un 100% de solicitudes atendidas; de dichas solicitudes 111 corresponden directamente a la Secretaría General de la Presidencia de la República y 15 al Presidente de la República, las cuales fueron recibidas por los medios siguientes:



Adicionalmente, durante el 2021, la Dirección de Gestión e Información Pública, reportó un total de 864 Acuerdos Gubernativos, los cuales se muestran a continuación de forma mensual:



### Dirección Ejecutiva Administrativa

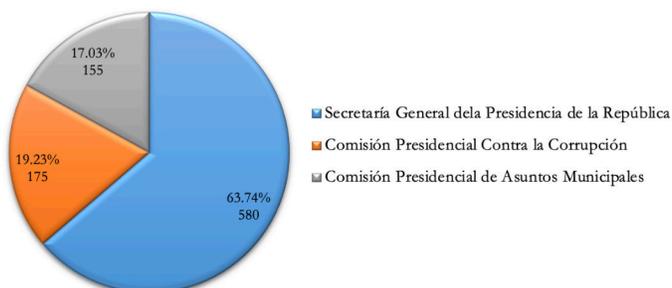
Durante el Ejercicio Fiscal 2021, se atendieron 29 expedientes de consulta, realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, Subsecretario General Administrativo-Financiero, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, Unidad de Planificación, todas de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Contraloría General de Cuentas, Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Adicionalmente, se lograron los resultados siguientes:

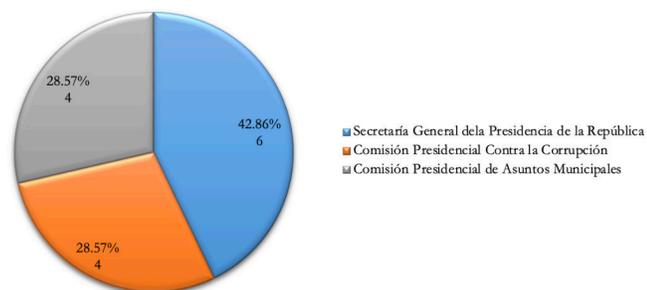
- La realización de los concursos de adquisición contemplados en el Plan Anual de Compras, de conformidad con las necesidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República y de las Comisiones Presidenciales correspondientes.
- La aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Ejecutiva Administrativa, Acuerdo Interno No. 4-2021 de fecha 24 de marzo de 2021.

Cabe mencionar también, que la Unidad de Compras durante 2021, realizó adquisiciones en las distintas modalidades de compra según se muestra a continuación:

1. Compras por baja cuantía: Se realizó un total de 910 compras, de las cuales 580 fueron de la Secretaría General de la Presidencia de la República, 175 de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, y 155 de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, todas relacionadas a adquisición de servicios, bienes y suministros.



2. Compra directa con oferta electrónica: Se realizó un total de 14 compras de las cuales: 6 fueron de la Secretaría General de la Presidencia de la República, 4 de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y 4 de la Comisión de Asuntos Municipales, todas relacionadas a adquisición de servicios tales como: Internet, correo electrónico, líneas de telefonía celular, arrendamiento

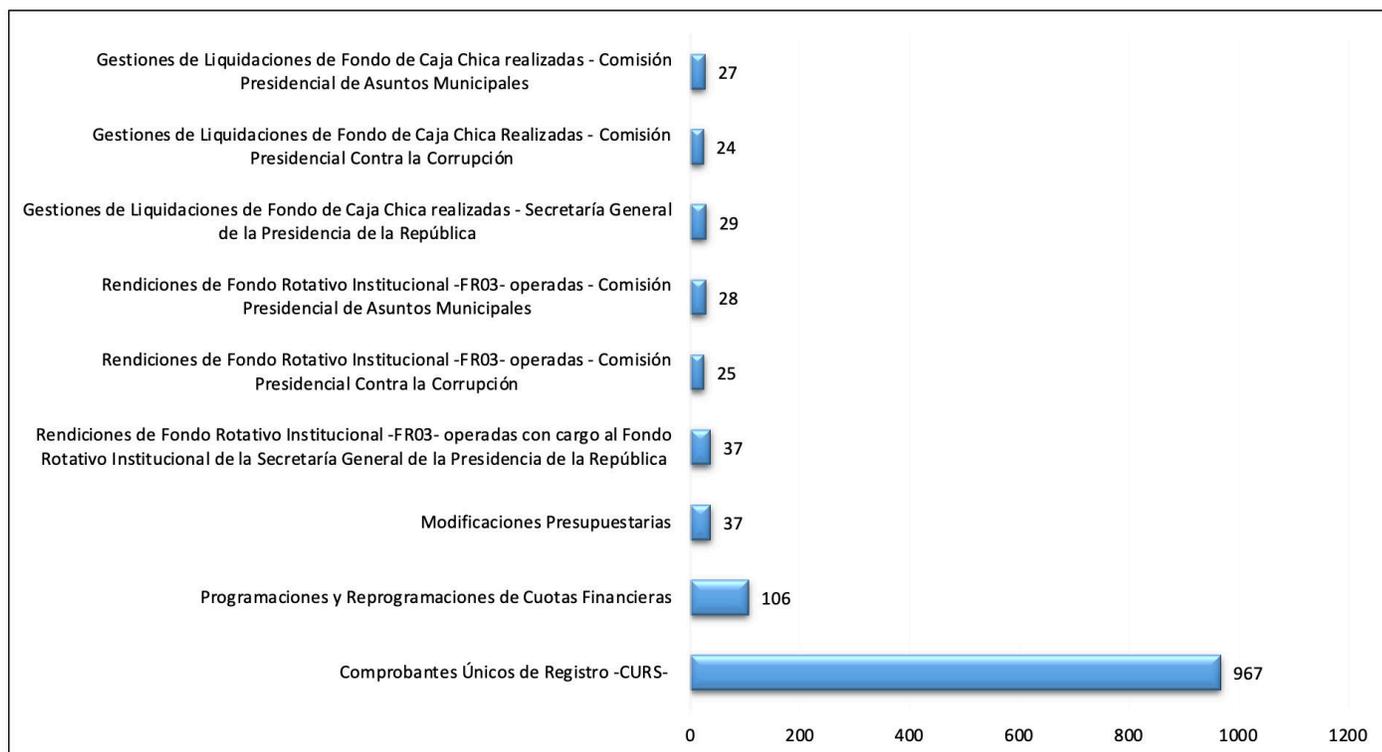


de multifuncionales, de escáner y data center, adquisición de computadoras.

3. Arrendamiento de bienes inmuebles: Se realizó un total de 2 arrendamientos, uno para las oficinas de la Secretaría General de la Presidencia de la República, y el otro para las oficinas de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
4. Negociaciones entre entidades del sector público: Se realizó 1 de la Secretaría General de la Presidencia de la República relacionado a la póliza de seguro de vehículos propiedad de esta Secretaría.
5. Contratación de servicios técnicos y profesionales individuales en general (Subgrupo 18): Se realizó una contratación de la Secretaría General de la Presidencia de la República por servicios de asesoría.

### Dirección Ejecutiva Financiera

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, la Dirección Ejecutiva Financiera, realizó el registro de la siguiente información en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN):



Adicionalmente, durante el 2021 se elaboró documentos y gestiones como los siguientes:

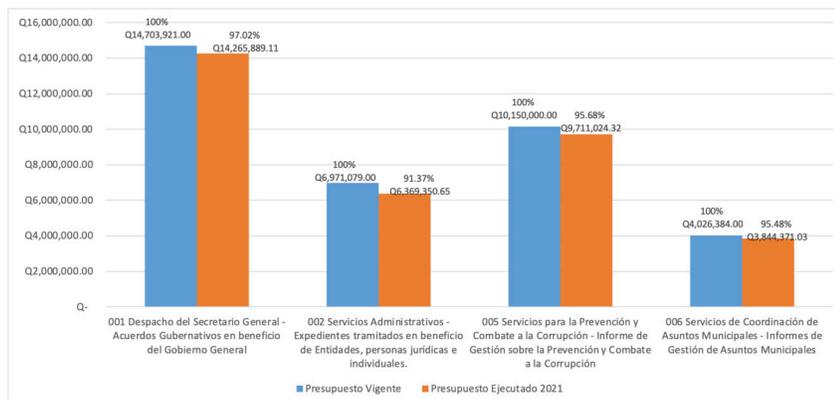
- 13 Estudios Técnicos y Financieros,
- 34 Dictámenes Técnicos,
- 647 oficios
- 348 Conocimientos
- 19 Actas suscritas
- 103 Certificaciones de Inventario
- 37 Solvencias de Inventario
- 5 Expedientes gestionados de Inventarios ante la Dirección de Bienes del Estado
- 20 Arqueos Realizados

Además se remitieron los siguientes informes:

- 24 Informes remitidos al Congreso de la República
- 3 Informes de Rendición de Cuentas cuatrimestrales remitidos Contraloría General de Cuentas -CGC-.
- 3 Informes remitidos a Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
- 3 Informes remitidos a la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-
- 1 Informe de Inventario remitido a la Dirección de Bienes del Estado
- 1 Informe de Inventario remitido a la Dirección de Contabilidad del Estado
- 24 Rendición de Cuentas a Contraloría General de Cuentas -CGC-, por medio de caja fiscal
- 5 Informes de Donación remitidos a Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
- 5 Informes de Donación remitidos al Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-
- 5 Informes de Donación remitidos a Crédito Público

Cabe indicar que la ejecución presupuestaria en Quetzales registrada por Actividad fue la siguiente:

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / PRODUCTO SUBPRODUCTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	TOTAL	PRESUPUESTO VIGENTE	% EJECUTADO
001 Despacho del Secretario General/Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	14,265,889.11	14,703,921.00	97.02%
002 Servicios Administrativos/ Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales.	6,369,350.65	6,971,079.00	91.37%
005 Servicios para la Prevención y Combate a la corrupción/ Informes sobre la Prevención y combate a la corrupción	9,711,024.32	10,150,000.00	95.68%
006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales/ Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	3,844,371.03	4,026,384.00	95.48%
<b>Total</b>	<b>34,190,635.11</b>	<b>35,851,384.00</b>	<b>95.37%</b>



## Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos realizó diversas acciones y gestiones, de las cuales en la presente Memoria de Labores se incluyen los aspectos más sobresalientes que fueron desarrollados, según se detalla a continuación:

- Se realizaron diferentes gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil, para dar cumplimiento a la reestructura organizacional planteada en el Acuerdo Gubernativo No. 80-2020 "Reglamento Orgánico Interno".
- De acuerdo a las acciones realizadas se lograron ejecutar las nóminas que se detallan a continuación:

Dependencia	Renglón 011 y 022	Renglón 021	Renglón 029	Total
Secretaría General de la Presidencia de la República	44	N/A	16	84
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales		24		
Comisión Presidencial Contra la Corrupción			N/A	

- Se realizaron las gestiones correspondientes a renunciaciones, remociones y rescisiones de contratos, que se detallan a continuación:

Dependencia	Renglón 011	Renglón 021	Renglón 022	Renglón 029	Total
Secretaría General de la Presidencia de la República	13	0	0	5	18
Comisión Presidencial Contra la Corrupción	0	13	4	0	17
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>35</b>

- La gestión del recurso humano conlleva dentro de su administración, la atención a diferentes tipos de actividades, por lo que a continuación se detalla información de cada uno de los servicios prestados:

Descripción	SGPR	CPCC	CPAM	TOTAL
Publicación: Sistema de Altas y Bajas de la Contraloría General de Cuentas - Avisos de Probidad.	39	45	20	104
Publicación: Sistema de Contratos de la Contraloría General de Cuentas - Informe de Contratos Individuales de Trabajo, así como los Contratos Administrativos (Renglones presupuestarios 021, 022 y 029).	14	60	13	87
Publicación: Sistema de GUATECOMPRAS, Ministerio de Finanzas Públicas - Informe de Contratos Individuales de Trabajo (Renglones presupuestarios 021 y 022), así como de los Contratos Administrativos (Renglón presupuestario 029).	9	44	13	66
Publicación: Sistema de GUATECOMPRAS, Ministerio de Finanzas Públicas - Rescisión de Contratos Administrativos (Renglón presupuestario 029).	5	0	0	5
Publicación: Sistema de GUATECOMPRAS, Ministerio de Finanzas Públicas - Informes y facturas mensuales de Contratos Administrativos (Renglón presupuestario 029).	55	N/A	11	66
Envío de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta al personal afecto.	890	401	178	1,469
Constancias Laborales.	184	97	22	303
Certificaciones de Documentos de Recursos Humanos.	35	48	10	93
Solicitudes de información pública atendidas.	11	0	0	11
Elaboración de proyecciones de Impuesto Sobre la Renta al personal en Relación de Dependencia.	149	52	13	214
Elaboración de Definitivas de Impuesto Sobre la Renta al personal en Relación de Dependencia.	94	35	25	154
Expedientes de Pago de Prestaciones Laborales Irrenunciables.	15	27	4	46
Expedientes de Pago de Vacaciones pagadas por Retiro.	15	53	24	92
Expedientes de Pago de Indemnización.	11	N/A	N/A	11

- Adicionalmente se coordinaron pruebas de covid-19, para el personal de la Secretaría General de la Presidencia.
- Se realizaron gestiones para que el personal que no contaba con la vacuna contra el Covid-19, pudiera recibir la primera y segunda dosis.

En relación a las Evaluaciones del Desempeño realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2021, se realizaron las siguientes:

Tipo de evaluación del desempeño	Dirección o Unidad Administrativa	Cantidad
Ordinaria	Despacho Superior Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo Dirección de Análisis de Contrataciones Dirección de Gestión e Información Pública Dirección Ejecutiva Administrativa Dirección Ejecutiva Financiera Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información Unidad de Planificación y Unidad de Auditoría Interna	81

## Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, se registró un total de 111,501 visitas a la página web de la Secretaría General de la Presidencia de la República.



Adicionalmente, en el cumplimiento de sus funciones, se realizaron las gestiones y acciones siguientes:

- Se atendió a 774 solicitudes de usuarios de la Secretaría General de la Presidencia de la República, derivado de soporte Técnico.
- Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República para su correcto funcionamiento.
- Se desarrolló la propuesta de Políticas de Tecnología de la Información.
- Se dio continuidad al cumplimiento de la Política Nacional de Datos Abiertos.
- Se realizaron las acciones y gestiones que conllevó el fortalecimiento tecnológico de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

## Unidad de Planificación

A la Unidad de Planificación dentro de sus atribuciones le corresponde registrar en los sistemas correspondientes la ejecución de metas físicas de los productos y subproductos de la Secretaría General, derivado de ello a continuación se detallan las metas ejecutadas de forma cuatrimestral para el ejercicio fiscal 2021, según lo reportado por las Direcciones y Comisiones Presidenciales correspondientes:

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA/ PRODUCTO SUBPRODUCTO	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS				METAS VIGENTE	% EJECUCIÓN
	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	TOTAL		
001 Despacho del Secretario General/Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	343	244	277	1451	864	100%
002 Servicios Administrativos/ Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales.	1914	1920	1851	5685	5685	100%
005 Servicios para la Prevención y Combate a la corrupción/ Informes sobre la Prevención y combate a la corrupción	1	1	2	4	4	100%
006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales/ Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	4	4	5	13	13	100%

Asimismo, se realizaron 3 actualizaciones del Plan Operativo Anual (POA) de la Secretaría General de la Presidencia de la República del Ejercicio Fiscal 2021, en los meses de enero, marzo y noviembre de 2021, derivado de las diferentes modificaciones presupuestarias y de metas en las que se incorporaron actividades presupuestarias en el programa 11 de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y se asignó presupuesto y metas a la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Adicionalmente, se dio seguimiento a los resultados de las metas y objetivos definidos en el Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021 de la Secretaría General de la Presidencia de la República, los cuales se informaron oportunamente a las instituciones correspondientes y a las autoridades de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Así también se elaboraron y entregaron, en el plazo estipulado en la ley, los Planes Institucionales correspondientes al periodo 2022-2026, siendo los siguientes:

- Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Plan Operativo Multianual (POM) para el período 2022-2026.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2021-2025.

Cabe destacar también, que durante el Ejercicio Fiscal 2021 se realizó la actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos siguientes:

No. de Acuerdo Interno de Aprobación	Fecha de Acuerdo	Dirección/Unidad
AI-02-2021	24/03/2021	Dirección de Análisis de Contrataciones
AI-03-2021	24/03/2021	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
AI-04-2021	24/03/2021	Dirección ejecutiva Administrativa
AI-6-2021	09/04/2021	Unidad de Auditoría Interna
AI-10-2021	16/07/2021	Unidad de Planificación
AI-11-2021	16/07/2021	Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información
AI-12-2021	19/07/2021	Unidad de Asesoría Específica
AI-13-2021	21/10/2021	Dirección Ejecutiva Financiera
AI-14-2021	16/11/2021	Dirección de Gestión e Información Pública

Como parte de las funciones y atribuciones que corresponden a la Unidad de Planificación, se realizó lo siguiente:

- Se coordinó con la Dirección Ejecutiva Financiera, la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 y multianual 2022-2026, de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Se emitieron 27 Resoluciones de la Unidad de Planificación, relacionadas con las de Metas Físicas.
- Se apoyó con la elaboración de disposiciones internas emitidas mediante Acuerdos Internos, en materia Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

## 24.

- Se contribuyó con las gestiones de aceptación y aprobación de 2 donaciones en especie, siendo las siguientes:
  - » Una donación a favor de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que consiste un equipo de tecnología, por parte de la empresa HUAWEI TELECOMUNICATIONS (GUATEMALA).
  - » Una donación en especie a favor de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción por parte de la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcoóticos y aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala
- Se elaboraron informes requeridos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y otras instituciones o dependencias, como los Informes cuatrimestrales derivados del mecanismo de Rendición de Cuentas, coordinado por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

### Unidad de Asesoría Específica

Es la responsable de apoyar al Despacho Superior de la Secretaría General en diversos temas y consultoría específicas que le sean asignados. En ese sentido, durante el 2021 se atendieron temas especiales encomendados para su estudio y se prestó asesoría específica a requerimiento de la Secretaria General y Subsecretarios Generales de la Presidencia de la República de Guatemala.

Asimismo, se efectuó el análisis de expedientes o asuntos que fueron encomendados por las autoridades descritas en el párrafo anterior y se formularon las recomendaciones que se consideraban pertinentes para cada caso.

Se emitió opinión sobre diferentes asuntos requeridos por el Despacho Superior, se convocaron y dirigieron reuniones técnicas con las distintas Direcciones para informar y coordinar actividades sustantivas que coadyuven al logro de los objetivos de la Secretaría General, así como también se asistió a reuniones y actividades por designación del Despacho Superior.

Participación en la Mesa Técnica de Trabajo por parte de la Secretaría General de la Presidencia para revisar los expedientes de candidatas para optar al cargo de Secretaria Presidencial de la Mujer, adicionalmente, se tuvo participación o se estuvieron dirigiendo actividades o reuniones, dentro de las que destacan las siguientes:

Participación en la Mesa Técnica de Trabajo por la parte de la Secretaría General de la Presidencia para revisar los expedientes de candidatas para optar al cargo de Secretaria Presidencial de la Mujer	
Fecha	Actividad realizada
21, 22 de abril, 4, 11, 18 y 31 de mayo de 2021	Participación en la Mesa Técnica de Trabajo por la parte de la Secretaría General de la Presidencia para revisar los expedientes de candidatas para optar al cargo de Secretaria Presidencial de la Mujer
28 de mayo y 3 de junio	Reunión sobre Inmueble adscrito a SEPREM a Huehuetenango
11 de junio	Designación para reunión de trabajo convocada por la Presidente de la Comisión de Descentralización y Desarrollo del Congreso de la República de Guatemala
22 de junio	Designación para reunión de trabajo convocada por la Presidente de la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República de Guatemala
12 de julio	Designación para reunión de trabajo convocada por el Presidente de la Comisión de Previsión Social del Congreso de la República de Guatemala
4 de octubre de 2021	Designación para citación convocada por el Presidente de la Comisión de Previsión y Seguridad Social del Congreso de la República de Guatemala
10 de diciembre de 2021	Reunión de trabajo sobre el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)
13 de diciembre de 2021	Reunión de trabajo sobre inducción o retroalimentación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- de la Contraloría General de Cuentas a Equipo de Dirección



## Unidad de Auditoría Interna

Durante el 2021, en el cumplimiento de sus funciones, se alcanzaron los resultados siguientes:

- Se incorporó a la ejecución de las auditorías, la evaluación a los procesos que se desarrollan en las Comisiones Presidenciales según el alcance delimitado y la naturaleza de cada auditoría.
- Se propició el control interno previo en coordinación con las autoridades superiores y los diferentes niveles jerárquicos de la Secretaría General de la Presidencia de la República y las Comisiones Presidenciales Contra la Corrupción y de Asuntos Municipales, con el fin de propiciar el logro de objetivos y metas institucionales.
- Se realizó un constante y permanente monitoreo y evaluación a la estructura de control interno a las operaciones administrativas-financieras de la Secretaría General de la Presidencia de la República y las Comisiones Presidenciales Contra la Corrupción y de Asuntos Municipales, con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento del control interno institucional.
- Se dio estricto cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna para el periodo 2021, ante Contraloría General de Cuentas, finalizando el 100% de las auditorías programadas en los plazos establecidos.
- Se propició la reestructuración de la Unidad de Auditoría Interna con la incorporación de recurso humano, fortaleciendo la estructura organizacional de la Unidad, readecuando sus funciones y alcance, con la finalidad de fortalecerla para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se inició con la implementación de auditorías basadas en riesgos, según la nueva normativa establecida por la Contraloría General de Cuentas.

Adicionalmente, se realizó o se participó en las reuniones siguientes:

- Se realizaron reuniones relacionadas con la apertura y cierre de cada una de las auditorías ejecutadas y que se encuentran incluidas en el Plan Anual de Auditoría -PAA-; correspondiente al periodo 2021, inherentes a los procesos normales de la Unidad y sus funciones. Estas reuniones se han realizado con cada uno de los Directores de la Secretaría General de la Presidencia de la República y las Comisiones Presidenciales, responsables de las áreas auditadas según haya correspondido.
- Se participó en las reuniones y talleres propiciados por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción relacionadas con el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, para el fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna del Organismo Ejecutivo.

Para el 2021, fueron programadas y ejecutadas las siguientes auditorías, las cuales se detallan por tipo:

Tipo de Auditoría	Auditorías Programadas	Auditorías Ejecutadas
Actividad Administrativa	2	2
Auditoría Financiera	4	4
Auditoría de Gestión y Cumplimiento	3	3

Cabe indicar que, dentro de las auditorías programadas y ejecutadas, se revisó la ejecución presupuestaria de las operaciones realizadas a los grupos de gasto que se detallan a continuación:

- Grupo de Gasto 0: Servicios Personales.
- Grupo de Gasto 1: Servicios no Personales.
- Grupo de Gasto 3: Propiedad Planta y Equipo.
- Grupo de Gasto 4: Transferencias Corrientes, específicamente en los renglones 413 "Indemnizaciones al Personal" y 415 "Vacaciones Pagadas por Retiro".

Asimismo, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Revisión de la normativa aplicable y manuales vigentes de la entidad, reportados por la Unidad de Planificación.
- Evaluación del control interno implementado en la Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información.
- Como parte de las intervenciones de la Unidad respecto a los arqueos sorpresivos, se realizaron 5 arqueos al Fondo de Caja Chica, 5 arqueos al Fondo Rotativo Institucional. Con respecto a los Cupones de Combustible, se realizaron 4 arqueos al responsable y dos acompañamientos en los arqueos realizados por la Directora y Subdirectora Ejecutiva Administrativa en el proceso de reimpresión de Cupones de Combustible.

Adicionalmente, se evaluó el cumplimiento de la normativa legal, vigente y aplicable relacionada con:

- Los procesos de Contratación, Reclutamiento, Selección y Administración de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.
- Las operaciones que se encuentran relacionadas al Grupo de Gasto 2: Materiales y Suministros, específicamente con las operaciones relacionadas en el Manejo de Almacén de Materiales y Suministros, Cupones de Combustible, Alimentos, entre otros.

También se realizó el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones al Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, emitido por Contraloría General de Cuentas, para lo cual se emitió informe y se notificó al ente fiscalizador superior.

Es importante destacar lo siguiente:

- Para el periodo 2021, se continuó con las Comisiones Presidenciales Contra la Corrupción y de Asuntos Municipales, lo que ha derivado en el desarrollo de acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos necesarias para su funcionamiento, las cuales han sido ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República, lo que ha repercutido inclusive en la metodología para auditar las diversas áreas.
- La Unidad de Auditoría Interna participó en la entrega y recepción de cargo de la Autoridad Superior dando cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 9 de diciembre de 2019, emitido por la Contraloría General de Cuentas; en el cambio de autoridad suscitado el 24 de marzo de 2021.

# DESAFÍOS IDENTIFICADOS

---

A partir del Ejercicio Fiscal 2020, la Secretaría General de la Presidencia de la República enfrentó el desafío de realizar las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, lo cual generó un cambio en la estructura y funcionamiento de la Secretaría, que ha repercutido inclusive en la metodología para auditar las diversas áreas.

De igual manera, se puede mencionar como uno de los desafíos del 2021, la aceptación y aprobación de 2 donaciones en especie, las cuales se ejecutan desde su aprobación en 2021, y se continuarán durante el año 2022, lo cual conlleva realizar el registro de la ejecución y reportar los informes que conforme a la Ley corresponden.

Derivado del desarrollo de actividades y funciones realizadas durante el 2021 por las Direcciones y Unidades de la Secretaría General, para el Ejercicio Fiscal 2022 se identificaron los desafíos siguientes:

- La capacitación y formación constante e integral del personal es indispensable para el fortalecimiento institucional y la mejora continua en el desarrollo de funciones y cumplimiento de atribuciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- El fortalecimiento tecnológico de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para continuar con la actualización del equipo de cómputo necesario para el óptimo funcionamiento, así como realizar mejoras en la Infraestructura Tecnológica.
- Continuar con la elaboración del proyecto de Políticas de Gestión Documental Institucional, lo cual forma parte del resultado institucional definido en los Planes Institucionales de la Secretaría General de la Presidencia de la República, derivado de la Gestión por Resultados.
- La implementación, actualización y desarrollo de sistemas que permitan mejorar los procesos que corresponde realizar en cada Dirección y Unidad de la Secretaría General de la Presidencia de la República, así como realizar consultas, para dar seguimiento a los mismos.
- Implementación de acciones relativas a la mejora y actualización de herramientas que permitan mantener un archivo institucional que sea funcional y permita tener el resguardo adecuado de los documentos que respaldan los procesos desarrollados.
- Implementar las directrices establecidas en Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- con un enfoque basado en riesgos, con el objeto de agregar valor y fortalecer el control interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República.





GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA